COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES
"PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."

PERMISO DE OPERACIÓN Nº 001-RPO-UMTTTSV-2016
RESOLUCIÓN Nº SCVS.IRL.15.216

Loja, 10 de febrero de 2020

Sr.
Israel Vivanco Ríos
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "PATRIA TRANS-ES-PATRIA" S.A.
Presente. -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de accionista de la Compañía Escolar "PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A.", la transferencia de acciones que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO C.I. 1104401524	TRANSPORTES ESCOLARES PATRIA TRANS – ES-PATRIA S.A. RUC. 1191724980001	01(TRES)	$ 4.00	NACIONAL	$ 4.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 7 de febrero de 2020

LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO
C.I. 1104401524
CEDENTE

ISRRAEL VINICIO VIVANCO RÍOS
C.I. 1104438157
REPRESENTANTE LEGAL

Dir. CUARTO CENTENARIO: Ramón Pinto 335-37 y José Antonio Eguiguren,
Tel. 2576065 E-MAIL. patria_cia14@outlook.es Cel. 0981588637

LOJA-ECUADOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES
"PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."

PERMISO DE OPERACIÓN Nº 001-RPO-UMTTTSV-2016
RESOLUCION Nº SCVS.JRL.15.216

Loja, 10 de febrero de 2020

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente. -

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en mi calidad de GERENTE GENERAL de la Compañía Escolar **"PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."**, la transferencia de acción que a continuación detallo:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION	TOTAL
LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO C.I. 1104401524	TRANSPORTES ESCOLARES PATRIA TRANS –ES-PATRIA S.A. RUC. 1191724980001	01(UNO)	$ 4.00	NACIONAL	$ 4.00

Se deja constancia que la transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones, con fecha 7 de febrero de 2020

Sr. Israel Vivanco Ríos
GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA "PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."

COMPAÑIA ESCOLAR TRANS-ES-PATRIA S.A. INSTITUCIONAL RUC 1191724980001 LOJA-ECUADOR

Dir. CUARTO CENTENARIO: Ramón Pinto 335-37 y José Antonio Eguiguren,
Tel. 2576065 E-MAIL. patria_cia14@outlook.es Cel. 0981588637

LOJA-ECUADOR

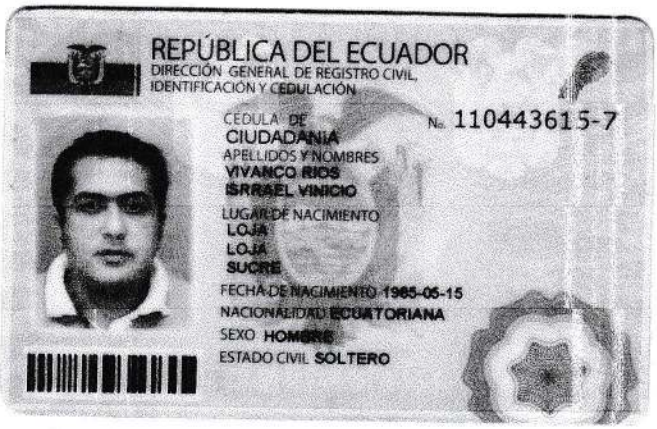

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 110443615-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VIVANCO RIOS
ISRRAEL VINICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1985-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 07 530 33

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VIVANCO VILLAVICENCIO JHON REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIOS SALINAS LAURA ENIDTH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-09-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-09-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00057858

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0070 M
JUNTA No.

0070 - 259
CERTIFICADO No.

1104436157
CÉDULA No.

VIVANCO RIOS ISRRAEL VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA

CANTÓN: LOJA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: SUCRE

ZONA: 1

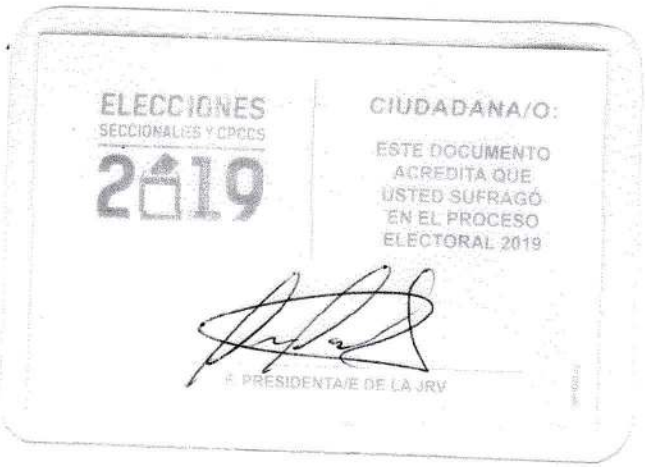

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES
"PATRIA TRANS - ES - PATRIA S.A."
PERMISO DE OPERACION Nº 001-RPO-UMTTTSV-2016
RESOLUCION Nº SCTS.JR.15.276

Loja, 7 de enero de 2020

Señor.
ISRRAEL VINICIO VIVANCO RIOS, ecuatoriano mayor de edad de estado civil soltero, con cédula Nº 1104436157, domiciliado en la ciudad de Loja.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo y éxitos en las actividades a Ud. Encomendadas. Tengo el **agrado de llevar a su conocimiento, que** la Junta General de accionistas de la compañía de Transportes Escolares **"PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."**, en sesión ordinaria de Junta General de accionistas realizada el día 7 de enero de 2020, por mayoría de votos tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL de la compañía, para un periodo estatutario de dos años, a partir de la presente fecha y tendrá Usted la** representación legal de la misma, en forma judicial y extrajudicial.

Sus atribuciones y deberes constan **en la escritura pública de Transformación, aumento de Capital y reforma de Estatutos de la compañía, celebrada el día 1 de Julio** de 2015, ante el notario Segundo del Cantón Loja Dr. Vinicio Leonardo Sarmiento Bustamante.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Sr. Carlos Augusto Ruiz Román
PRESIDENTE

ACEPTACION:

ISRRAEL VINICIO VIVANCO RIOS, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía de Transportes Escolares **"PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."**, que se me confiere Según el nombramiento precedente.

Loja, 7 de enero de 2020

Sr. Isrrael Vinicio Vivanco Ríos
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A."

Dir. CUARTO CENTENARIO: Ramón Pinto 335-37 y José Antonio Eguiguren,
Tel. 2576065 E-MAIL. patria_cia14@outlook.es **Cel. 0993062753**

LOJA - ECUADOR

REGISTRO MERCANTIL LOJA

TRÁMITE NÚMERO: 174
8962349KIFFNHA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	145
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	26
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES ESCOLARES PATRIA TRANS-ES-PATRIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VIVANCO RIOS ISRRAEL VINICIO
IDENTIFICACIÓN	1104436157
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN **BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA** VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, **SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.**

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

2018-11-01-002-P04525 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL. .....

OTORGAN: LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO y ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT......

A FAVOR DE: ISRRAEL VINICIO VIVANCO RIOS.

CUANTÍA: INDETERMINADA......

Otorgué dos copias EO

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy Jueves, catorce de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, **Notario Segundo del Cantón Loja**, comparecen, los cónyuges, el señor **LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO** y la señora **ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT**, con cédulas de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro cero uno cinco dos cuatro **(1104401524)** y uno uno cero tres ocho cero tres siete tres ocho **(1103803738)** en su orden, de estado civil Soltero y de estado civil Casada, respectivamente, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, en calidad de **PORDERDANTE**, capaces para el actual otorgamiento, a quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el **PODER ESPECIAL** que se contienen al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente poder especial, los cónyuges, el señor **LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO** y la señora **ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT**, con cédulas de ciudadanía número uno uno cero cuatro cuatro cero uno cinco dos cuatro **(1104401524)** y uno

COPIA

uno cero tres ocho cero tres siete tres ocho **(1103803738)** en su orden, de estado civil Soltero y de estado civil Casada, respectivamente, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, a quienes en adelante se denominarán **PODERDANTES. SEGUNDA: OBJETO.-** Por medio del presente instrumento público, los cónyuges **LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO Y ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT,** expresan que es su voluntad otorgar **PODER ESPECIAL,** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ISRRAEL VINICIO VIVANCO RIOS,** portador de la cédula de ciudadanía número **(1104436157),** mayor de edad, y capaz legalmente para realizar este tipo de actos, para que en su nombre y en su representación pueda realizar los siguientes actos: **a)** Para que asista a cada una de las Sesiones o Juntas ya sean estas Generales, Ordinarias o Extraordinarias que se convoque por parte de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES PATRIATRANS-ES-PATRIA S. A.,** de la que el poderdante **LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO**, es socio, ejerciendo el derecho al voto en caso de ser necesario, interponga reclamos, quejas o recursos de apelaciones en caso de sanciones, acuda a las oficinas de dicha Cooperativa, y asista a cualquier acto que se convoque por parte de la misma, facultando a su apoderado para que firme cualquier petición, solicitud o documento inherente en la compañía y suscriba además cualquier recibo o documento que fuere necesario; b), De en venta o ceda la o las acciones que poseen los poderdantes señores **LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO y ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT,** en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLARES PATRIATRANS-ES-PATRIA S. A., (sobre el puesto de trabajo)**; Suscribir el contrato o escritura de cesión o compraventa de la acción antes mencionada, en cualquier notaria del país, o cualquier

documento que se requiera, recibir el valor de pago de dicha cesión o venta. **TERCERA.-** El apoderado podrá realizar cualquier trámite ostentando la plena representación de los poderdantes sin traba, limitación ni excepción alguna, y sin que signifique de modo alguno, limitación de atribuciones. **CUARTA.-** Los poderdantes hacen extensivas a su apoderado, las facultades contempladas en el artículo dos mil veinte **(2020)** del Código Civil, así como de ser necesario pueda transigir.- Hasta aquí la minuta.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Atentamente".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Alexander Bustamante, afiliado al **CAL** bajo el número dos mil ciento setenta y tres **(2173)**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- .....

PORDERDANTE: Sr. LUIS EDUARDO OCAMPO JARAMILLO

C.C. 1104401524

PORDERDANTE: Sra. ANA MARIBY TEBOUL BETANCOURT

C.C. 1103803738

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO

COPIA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firmo, ésta PRIMERA COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma fecha de su celebración.

EL NOTARIO

VSB

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA
NOTARIO PÚBLICO
VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARIA 02
LOJA